

D. Fernando Diez Estella

*Coordinador Cátedra Fundación ICO-Nebrija
de Derecho y Economía de la Competencia.
Universidad Antonio de Nebrija.*

D. Julio Pascual Vicente

Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Moderador:

D. Miguel Alfonso Martínez-Echevarría y Ortega
Catedrático de Economía.UNAV.

18:30 h. COLOQUIO.

19:30 h. CONCLUSIONES Y CLAUSURA

D. Rafael Rubio de Urquía

D. Fernando Fernández Rodríguez

El Seminario se celebra el sábado, 23 de Noviembre, en la Biblioteca de la Asociación Católica de Propagandistas (Isaac Peral, 58 - 28003 Madrid, teléfono 91 456 63 00), en colaboración con el **Instituto de Humanidades Angel Ayala**, Fundación Universitaria San Pablo - CEU y la **Cátedra de Ciencias Sociales, Morales y Políticas** de la Universidad Católica San Antonio de Murcia.

Precio de inscripción: 42 €, (30 € derechos de inscripción y 12 €, comidas). Está prevista la concesión de medias becas a estudiantes, doctorandos y socios de AEDOS y de LA RABIDA.

Inscripciones: Llamar o comunicar por fax a la Secretaría de AEDOS: Av. General Perón, 32, 7º L - 28020 MADRID. Teléfono/Fax: 91 555 34 29 • E-mail: informacion@aedos-dsi.com



Instituto de Humanidades
Angel Ayala



Universidad Católica
San Antonio
UCAM

AEDOS

ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

AEDOS

ASOCIACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

CAPITULO DE ECONOMÍA

VIII SEMINARIO

ECONOMÍA Y DERECHO

MADRID, 23 de Noviembre de 2002

El análisis económico llamado neoclásico entiende que lo esencial de la actividad económica puede quedar resumida en la estructura de mercados. Su objetivo es la máxima eficiencia en la asignación de unos recursos que se suponen dados. Lo cual implica derechos de propiedad perfectamente definidos.

Este método económico se ha ido extendiendo, y desde una mentalidad "mercadista", que concibe la sociedad como un sistema de intercambios interesados, se propone analizar realidades más complejas como son las instituciones, y de modo especial la familia (Becker) y el derecho (Posner).

En el caso del derecho, y debido a la importancia creciente del derecho administrativo y mercantil, se ha tendido a enfocar su función como algo orientado al buen funcionamiento de los mercados y los negocios. La misión de las leyes sería lograr la mayor eficacia del proceso económico. Esto ha llevado a una interesante línea de investigación llamada análisis económico del derecho y análisis jurídico de la economía que en los últimos años... teniendo una importancia creciente entre los juristas y economistas españoles.

En este VIII Seminario del Capítulo Económico de AEDOS trataremos de examinar las posibles articulaciones entre el derecho y la economía, y, de un modo especial, las relaciones del sentido de la justicia y equidad con el logro de la eficiencia asignativa de los mercados. La dimensión institucional de la actividad económica será valorada a la luz de la Teoría General del Derecho, de la propia Teoría Económica y de la Doctrina Social de la Iglesia (concepción cristiana de la persona).

El Capítulo Económico de AEDOS se constituyó con la finalidad de propiciar encuentros entre profesionales que, desde distintos campos de actividad, se interesaran por la "puesta en relación" efectiva entre economía -teoría y praxis- y doctrina social de la Iglesia. El contenido y significado del Magisterio, el estado y progreso de los conocimientos de la ciencia económica, las experiencias de la realidad empresarial... se interpelean entre sí con el propósito de discernir soluciones a la gran variedad de problemas que la vida social va planteando a personas, organizaciones y pueblos.

PROGRAMA

10:00 h. PRESENTACIÓN

D. Fernando Fernández Rodríguez
Presidente de AEDOS.

D. Rafael Rubio de Urquía
Catedrático de Teoría Económica. UAM.
Presidente del Capítulo de Economía de AEDOS.

10:30 h. CONFERENCIA INTRODUCTORIA

D. José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala
Catedrático Emérito. Universidad San Pablo-CEU.
Miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

11:30 h. COLOQUIO.

Moderadora:

D^a. Maite Barea Mateo
Profesora Titular de Estructura Económica. UAM.
Secretaria del Capítulo de Economía de AEDOS.

12:30 h. Descanso/Café

13:00 h. MESA REDONDA

LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (I)

D. Francisco Cabrillo Rodríguez
Catedrático de Economía Política.
Facultad de Derecho. UCM.

D. Francisco Marcos Fernández
Profesor del Área Jurídica. Instituto de Empresa. Madrid.

D. Mauricio Troncoso Reigada
Profesor Titular de Derecho Mercantil.
Facultad de Derecho. UAM.

D. José Juan Franch Meneu
Profesor Titular de Economía Política.
Facultad de Derecho. UAM.
Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Moderador:

D. José M^a. de la Cuesta Rute
Catedrático de Derecho Mercantil. UCM.

14:00 h. COLOQUIO.

15:00 h. Almuerzo.

17:00 h. MESA REDONDA

LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (II)

D. Benito Arruñada Sánchez
Catedrático Economía de la Empresa.
Universidad Pompeu Fabra. Barcelona.

D. Salvador Rus Rufino
Profesor Titular de Filosofía del Derecho.
Universidad de León.

D. Jesús Huerta de Soto
Catedrático de Economía Política.
Universidad Rey Juan Carlos. Madrid

El análisis económico llamado neoclásico entiende que lo esencial de la actividad económica puede quedar resumida en la estructura de mercados. Su objetivo es la máxima eficiencia en la asignación de unos recursos que se suponen dados. Lo cual implica derechos de propiedad perfectamente definidos.

Este método económico se ha ido extendiendo, y desde una mentalidad "mercadista", que concibe la sociedad como un sistema de intercambios interesados, se propone analizar realidades más complejas como son las instituciones, y de modo especial la familia (Becker) y el derecho (Posner).

En el caso del derecho, y debido a la importancia creciente del derecho administrativo y mercantil, se ha tendido a enfocar su función como algo orientado al buen funcionamiento de los mercados y los negocios. La misión de las leyes sería lograr la mayor eficacia del proceso económico. Esto ha llevado a una interesante línea de investigación llamada análisis económico del derecho y análisis jurídico de la economía que en los últimos años ha tenido una importancia creciente entre los juristas y economistas españoles.

En este VIII Seminario del Capítulo Económico de AEDOS trataremos de examinar las posibles articulaciones entre el derecho y la economía, y, de un modo especial, las relaciones del sentido de la justicia y equidad con el logro de la eficiencia asignativa de los mercados. La dimensión institucional de la actividad económica será valorada a la luz de la Teoría General del Derecho, de la propia Teoría Económica y de la Doctrina Social de la Iglesia (concepción cristiana de la persona).

El Capítulo Económico de AEDOS se constituyó con la finalidad de propiciar encuentros entre profesionales que, desde distintos campos de actividad, se interesaran por la "puesta en relación" efectiva entre economía -teoría y praxis- y doctrina social de la Iglesia. El contenido y significado del Magisterio, el estado y progreso de los conocimientos de la ciencia económica, las experiencias de la realidad empresarial... se interpelean entre sí con el propósito de discernir soluciones a la gran variedad de problemas que la vida social va planteando a personas, organizaciones y pueblos.

PROGRAMA

10:00 h. PRESENTACIÓN

D. Fernando Fernández Rodríguez
Presidente de AEDOS.

D. Rafael Rubio de Urquía
Catedrático de Teoría Económica. UAM.
Presidente del Capítulo de Economía de AEDOS.

10:30 h. CONFERENCIA INTRODUCTORIA

D. José Luis Pérez de Ayala y López de Ayala
Catedrático Emérito. Universidad San Pablo-CEU.
Miembro de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

11:30 h. COLOQUIO.

Moderadora:

D^a. Maite Barea Mateo
Profesora Titular de Estructura Económica. UAM.
Secretaria del Capítulo de Economía de AEDOS.

12:30 h. Descanso/Café

13:00 h. MESA REDONDA

LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (I)

D. Francisco Cabrillo Rodríguez
Catedrático de Economía Política.
Facultad de Derecho. UCM.

D. Francisco Marcos Fernández
Profesor del Área Jurídica. Instituto de Empresa. Madrid.

D. Mauricio Troncoso Reigada
Profesor Titular de Derecho Mercantil.
Facultad de Derecho. UAM.

D. José Juan Franch Meneu
Profesor Titular de Economía Política.
Facultad de Derecho. UAM.
Vocal del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Moderador:

D. José M^a. de la Cuesta Rute
Catedrático de Derecho Mercantil. UCM.

14:00 h. COLOQUIO.

15:00 h. Almuerzo.

17:00 h. MESA REDONDA

LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (II)

D. Benito Arruñada Sánchez
Catedrático Economía de la Empresa.
Universidad Pompeu Fabra. Barcelona.

D. Salvador Rus Rufino
Profesor Titular de Filosofía del Derecho.
Universidad de León.

D. Jesús Huerta de Soto
Catedrático de Economía Política.
Universidad Rey Juan Carlos. Madrid